

ANTICORRUPCIÓN - PÁG. 2

Presidente Duque 'bendice' pliegos tipo

En un acto protocolario, el presidente de la República, Iván Duque, sancionó la ley de pliegos tipo.

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

OBRA PÚBLICA - PÁG 4

En septiembre entrará en operación el Túnel de la Línea

La obra tendrá 8,65 kilómetros, además varios túneles y puentes complementarios.

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ



PUERTOS - PÁG.5

Avanza mesa de trabajo entre CCI, concesionarios portuarios y Cormagdalena



LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

CONCESIONARIOS - PÁG 5

Excelentes resultados en mesas de negociación entre concesionarios viales y ANI

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

CCI - SCI - PÁG.3

Carta conjunta de la CCI y la SCI a Agencia de Contratación

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

PORTUARIO - PÁG 6

DNP presentó estudio de demanda, capacidad y eficiencia portuaria

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

COMITÉ AMBIENTAL - PÁG 7

La ANLA presentó en comité ambiental de la CCI las generalidades de la Estrategia Nacional de Economía Circular, ENEC

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

SECCIONALES - PÁG.8

Vea cómo avanza la gestión gremial en nuestras regiones.

LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ

EVENTO

Ingeniería e innovación: oportunidades de reactivación económica

Algunos de nuestros panelistas invitados:

Vía streaming

Inscríbese aquí

Miércoles 5 y jueves 6 de Agosto de 2020

8:00 a.m. - 12:00 m.



Nicolás García Bustos
Gobernador de Cundinamarca



Juan Esteban Gil Chavarría
Director General del Inviás



Diego Sánchez Fonseca
Director del IOU



Andrés Escobar Uribe
Gerente Empresa Metro de Bogotá



Nancy Valbuena Ramos
Gerente General del ICCU



Rodrigo Suárez Castaño
Director General de la ANLA



Carolina Durán
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Alcaldía de Bogotá

Patrocina: ARGOS

GOMEZ CAJIAO | setec Ingenieros Consultores Colombia

ALION

Organiza: CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA POR UNA COLOMBIA UNIDA

Apoya: ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO



Más información:

Paola Cristancho - (1) 6053030 Ext.127
pcristancho@infraestructura.org.co

www.infraestructura.org.co

Presidente Duque 'bendice' pliegos tipo

En un acto protocolario, el presidente de la República, Iván Duque, sancionó la ley de pliegos tipo.

En la tarde del pasado miércoles 22 de julio, el presidente, Iván Duque, acompañado por la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, y las ministras del Interior, Alicia Arango, y de Transporte, Ángela María Orozco, respectivamente, entre otros funcionarios del gobierno, sancionó la ley de la República que desde ahora da vía libre a la implementación de los denominados pliegos tipo, para los procesos de contratación pública en el país.

La sanción presidencial de este mecanismo, se constituye en el comienzo de una nueva era en la lucha contra la corrupción en Colombia. Tal como recordó el mandatario durante el encuentro, este instrumento no solo acaba con los pliegos hechos a la medida, sino que de paso se convierte en una herramienta fundamental para que los órganos de control puedan hacer seguimiento, de manera mucho más sencilla y efectiva, a cada uno de los procesos de contratación a lo largo y ancho del país.

Juan Martín Caicedo, presidente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, quien también asistió de manera virtual a la sanción de esta nueva Ley, celebró la firma que estamparon tanto el Presidente de la República como la ministra del Interior, en el colofón del documento. "Hay motivos de sobra para celebrar la sanción presidencial de los pliegos tipo. Con la estandarización de los documentos en los procesos de contratación pública, ponemos fin a ese círculo vicioso en donde algunos gamonales en ciertas regiones pagaban favores políticos con la entrega de contratos. Los procesos eran manipulados para que llegaran únicos oferentes que al final terminaban siendo los adjudicatarios de los contratos", anotó Caicedo.

Esta gesta, la de la implementa-

“

Nos pusimos la tarea de enfrentar sin tregua también la corrupción y celebramos la aprobación de proyectos de ley como el que define la realización de pliegos tipo para todas las obras de infraestructura. Estos esfuerzos son valiosos, pero todos serán inútiles si no entendemos que la lucha contra la corrupción es una tarea de todos los días. Y, además, debemos entender que la corrupción en las cosas pequeñas también se agranda en el resto de las tareas. Por eso cumplir la palabra empeñada y rechazar a los tramposos es un deber ético que se manifiesta en nuestro compromiso y en nuestros actos cotidianos”.



Iván Duque Márquez,
presidente de la República.



Este instrumento no solo acaba con los pliegos hechos a la medida, sino que de paso se convierte en una herramienta fundamental para que los órganos de control puedan hacer seguimiento.

ción de los documentos tipo, es el resultado en gran medida de una lucha frontal que, durante más de un quinquenio, libró el gremio de la Infraestructura en pro de la pluralidad de oferentes, la mayor participación de las pymes de ingeriría, la transparencia y, por supuesto, en favor de la buena labor ingenieril. Tanto es así que el presidente Duque, a lo largo del encuentro, reconoció su compromiso con la Cámara de la Infraestructura para sacar esta ley adelante. "Cuando estuve en el Congreso de la Infraestructura, como presidente de la República, me comprometí con el gremio para llevar a buen puerto esta iniciativa y así lo hicimos", apuntó el presidente.

La sanción presidencial de este mecanismo, se constituye en el comienzo de una nueva era en la lucha contra la corrupción en Colombia.

Vale la pena destacar también que en su discurso del 20 de julio, a lo largo de la instalación del Congreso de la República, Duque hizo énfasis en la importancia de los pliegos tipo. "Nos pusimos la tarea de enfrentar sin tregua también la corrupción y celebramos la aprobación de proyectos de ley como el que define la realización de pliegos tipo para todas las obras de infraestructura. Estos

esfuerzos son valiosos, pero todos serán inútiles si no entendemos que la lucha contra la corrupción es una tarea de todos los días. Y, además, debemos entender que la corrupción en las cosas pequeñas también se agranda en el resto de las tareas. Por eso cumplir la palabra empeñada y rechazar a los tramposos es un deber ético que se manifiesta en nuestro compromiso y en nuestros actos cotidianos", dijo Duque.

Así las cosas, con la 'bendición' de los documentos tipo por parte del presidente de la República gana la democracia, gana el país y, definitivamente, los grandes perdedores son aquellos proclives a la corrupción.

CCI - SCI Carta conjunta de la CCI y la SCI a Agencia de Contratación

**Sociedad Colombiana de Ingenieros y
Cámara Colombiana de la Infraestructura, piden
eliminar apartes de la versión II de pliegos tipo.**

En carta conjunta, dirigida al director de la Agencia Nacional de Contratación Pública, José Andrés Omeara, la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, y la Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI, en cabeza de sus presidentes, Juan Martín Caicedo y Germán Pardo, respectivamente, hicieron un llamado en relación a la inconveniencia de algunos aspectos incluidos, por la Agencia de Contratación, en la versión II de los denominados pliegos tipo para obras públicas de infraestructura.

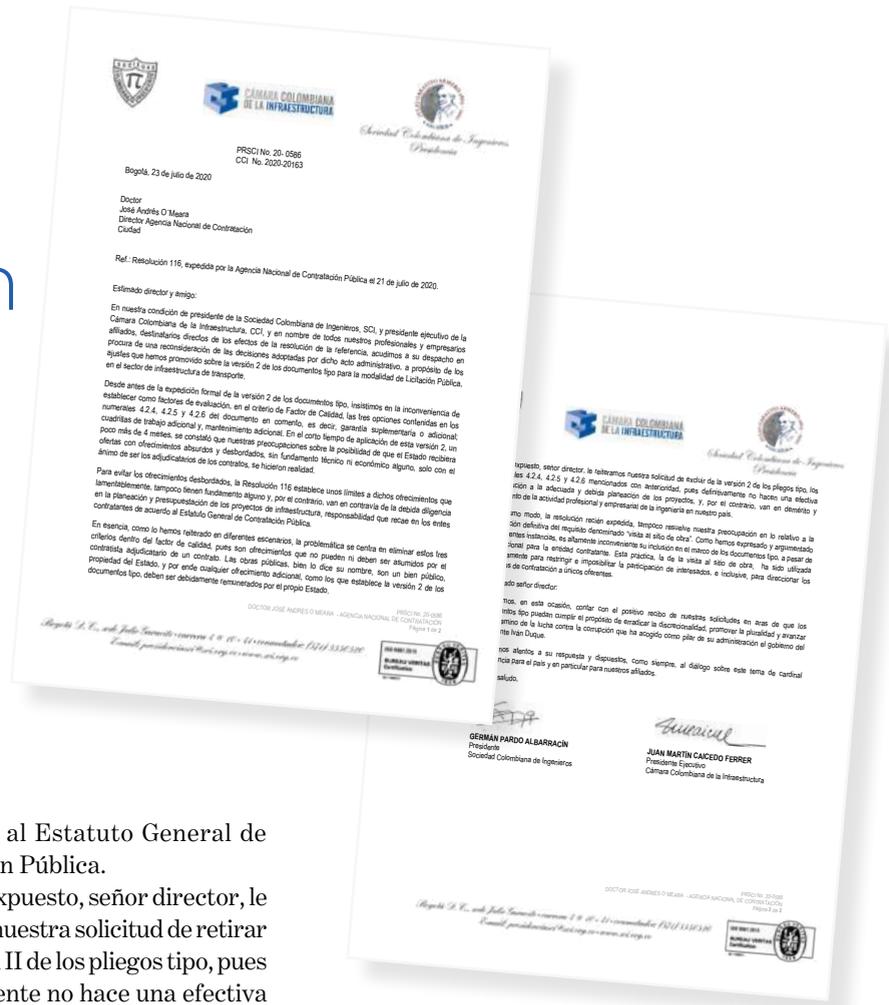
En la misiva, los dirigentes gremiales, insisten en el hecho de que ciertos detalles técnicos, incorporados justamente en los nuevos pliegos tipo, pueden derivar en el hecho de que algunos proponentes hagan ofer-

tas absurdas y desbordadas al Estado. "En el corto tiempo de aplicación de esta versión II, un poco más de 4 meses, se constató que nuestras preocupaciones sobre la posibilidad de que el Estado recibiera ofertas con ofrecimientos absurdos y desbordados, sin fundamento técnico ni económico alguno, solo con el ánimo de ser los adjudicatarios de los contratos, se hicieron realidad", señala la comunicación.

Para evitar los ofrecimientos desbordados, explica la carta, la nueva versión de los pliegos tipo establece unos límites a los ofrecimientos desbordados, los cuales lamentablemente tampoco tienen fundamento alguno y, por el contrario, van en contravía de la debida diligencia en la planeación y presupuestación de los proyectos de infraestructura, responsabilidad que recae en los entes contratantes

de acuerdo al Estatuto General de Contratación Pública.

"Por lo expuesto, señor director, le reiteramos nuestra solicitud de retirar de la versión II de los pliegos tipo, pues definitivamente no hace una efectiva contribución a la adecuada y debida planeación de los proyectos, y, por el contrario, van en demérito y detrimento de la actividad profesional y empresarial de la ingeniería en nuestro país", remata la comunicación.



Esta es la carta conjunta de la CCI y la SCI enviada a la Agencia Nacional de Contratación

Curso: Gestión de Finanzas aplicando Excel y Tableros de control (Modelaje Financiero II).

Temas:

- Matemáticas financieras bajo Ambiente EXCEL.
- Análisis de estados financieros.
- Flujo de caja libre y EVA.
- Dashboard financieros.

¡Analiza datos y genera competencias financieras!

INSCRÍBASE AHORA AQUÍ

Certifica:

Duración
15 horas

Modalidad
virtual

Jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de agosto de 2020.

Jueves y viernes de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. y Sábado 22 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Valor: \$350.000 + IVA

Más información:

Paola Cristancho Tel: 6053030 Ext. 127
pcristancho@infraestructura.org.co

Organiza:

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

OBRA PÚBLICA

En septiembre entrará en operación el Túnel de la Línea

La obra tendrá **8,65 kilómetros**, además varios túneles y puentes complementarios.

Por estos días, la suerte del túnel de La Línea ha vuelto a copar los titulares de los medios nacionales.

La razón obedece al hecho de que el Gobierno, en cabeza del Instituto Nacional de Vías, Invías, ha anunciado que la primera semana de septiembre próximo, la megaobra entrará en servicio.

Según información del propio Invías, no solo entrará a operar el túnel de La Línea de 8,65 km, sino que además quedarán en funcionamiento el túnel de rescate de 8,5 km, tres túneles cortos (de 343 m, 627 m y 904 m respectivamente), cinco puentes y 13,4 kilómetros de doble calzada.

A partir de septiembre, una vez estén operando dos carriles por cada dirección vehicular, los usuarios de la vía en sentido Armenia-Ibagué se beneficiarán con un ahorro de recorrido de 21 kilómetros, por el Alto de La Línea. Asimismo, quienes transiten por ahí, tendrán mejores condiciones de seguridad vial, gracias a la disminución de 90 % en la accidentalidad; un aumento de velocidad de 15 km/h a 60 km/h; disminución en costos de operación y en tiempos de viaje de aproximadamente 50 minutos en condiciones normales y ahorros en tiempo de cierre de vía.

En lo que tiene que ver con la instalación de equipos electromecánicos del túnel, su avance es del 86 %. Así las cosas, la noticia de la entrega del túnel de La Línea comienza a cerrar, de a pocos, un capítulo tortuoso para el país que, por cuenta de una cadena de errores de estructuración, contratación y ejecución, hicieron de esta obra un verdadero dolor de cabeza para el sector de la infraestructura.



La entrega de las obras se llevará a cabo en dos momentos: el primero, será a inicios de septiembre, el segundo, será en abril del 2021, cuando se pondrá en servicio la totalidad de los 30 km nuevos de doble calzada.

Crédito: Invías.



50

MINUTOS
ES EL AHORRO

en tiempo de viaje
con la entrada
en operación del
Túnel de la Línea.

RECUADRO :

- La entrega de las obras se llevará a cabo en dos momentos. **En el primer momento, que será en la primera semana de septiembre**, se pondrán al servicio cinco túneles, cinco puentes y 13,4 km, y se conformará un par vial de dos carriles por sentido. Uno en el sentido Armenia-Ibagué, de manera que los viajeros ascenderán por la vía en dos carriles, llegarán al túnel de La Línea, lo atravesarán y descenderán por la vía existente bidireccional hacia Ibagué. En lo que tiene que ver con el sentido Ibagué-Armenia, se ascenderá desde Cajamarca hacia el alto de La Línea. El descenso desde Américas será por la vía existente bidireccional hacia Calarcá.
- **El segundo momento, será en abril del 2021**, cuando se pondrá en servicio la totalidad de los 30 km nuevos de doble calzada entre Cajamarca y Calarcá, 25 túneles y 31 puentes que conforman el proyecto del Cruce de la Cordillera Central.

CONCESIONARIOS

Excelentes resultados en mesas de negociación entre concesionarios viales y ANI



La ANI presentó una propuesta enfocada en resolver importantes puntos como el alivio de liquidez y los ingresos menores por disminuciones en el tráfico y suspensión del recaudo del peaje.

Durante la reunión, los presidentes de la ANI y la CCI, aplaudieron el importante trabajo realizado de manera conjunta entre la entidad, el gremio y los concesionarios, en las mesas de negociación.

Continuando con el propósito de las mesas de trabajo, en el sentido de lograr acuerdos transversales entre los concesionarios viales y la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, se realizó con total éxito, el pasado martes 21 de julio, la mesa de negociación en donde la Cámara Colombiana de la Infraestructura juega el papel de mediador. Cabe resaltar que, desde el inicio de las mesas, en mayo pasado, se reúnen semanalmente el Presidente de la ANI y sus vicepresidentes. Asimismo, participan representantes de las firmas de concesionarios viales y el equipo Jurídico de la CCI.

Durante la reunión, la ANI presentó la propuesta enfocada a resolver importantes puntos como el alivio de liquidez y los ingresos menores por disminuciones en el tráfico y suspensión del recaudo del peaje. Ante lo anterior, la entidad manifestó que ya se emitió una respuesta y se presentará el documento consolidado para comentarios de los entes de control.

En esta oportunidad, el presidente del gremio, Juan Martín Caicedo Ferrer, aplaudió la labor realizada en las reuniones y se mostró optimista ante el resultado de las mismas. “Lo grato es observar el ambiente constructivo y de colaboración

“

En la ANI nos encontramos en entera disposición para continuar trabajando y sacar los proyectos adelante”.



Manuel Gutiérrez,
presidente de la ANI

entre los participantes de estas mesas, esto nos permitirá avanzar y concluir con excelentes indicadores, y de esta forma entregarles al país y a la opinión pública resultados importantes del trabajo que se ha venido realizando por semanas”, indicó el dirigente gremial.

Asimismo, Manuel Gutiérrez, presidente de la ANI, enfatizó en la importancia del trabajo de la CCI para moderar las mesas e indicó que los logros alcanzados son la muestra de la articulación entre los miembros de las mismas. “En la ANI nos encontramos en entera disposición para continuar trabajando y sacar los proyectos adelante”, concluyó el presidente de la entidad.

PUERTOS



Periódicamente el gobierno debe adoptar unos planes de expansión portuaria por medio de documentos Conpes.

Avanza mesa de trabajo entre CCI, concesionarios portuarios y Cormagdalena

En mesa de trabajo entre Cormagdalena y concesionarios portuarios afiliados a la CCI, se realizó la revisión del marco jurídico bajo el cual se adelantarán las negociaciones.

Juan Carlos Quiñones, vicepresidente Jurídico de la CCI, realizó la presentación de los puntos acordados en la reunión realizada el pasado 15 de julio. Entre los aspectos más destacados, vale destacar la posibilidad de replantear los mercados objetivos, la afectación de los planes de inversión y la contraprestación portuaria. “Las partes tienen una tarea y es revisar el marco jurídico de los contratos de concesión portuaria, el análisis de concepto de fuerza mayor del sector portuario y la identificación del nivel de cumplimiento de los contratos de concesión antes de la pandemia y la identificación del impacto de la coyuntura en cada proyecto”, indicó Quiñones.

Para tal propósito, Diego Garzón, abogado del gremio realizó una presentación introductoria del marco jurídico, orientada a lograr claridad sobre las normas aplicables para el funcionamiento de la mesa. Dentro de las generalidades del proyecto, presentadas por el experto jurídico, se encuentran –entre otras– las etapas de los proyectos de concesión portuaria, el régimen de tarifas, que busca compensar los costos y gastos por la prestación de los servicios portuarios y la aplicación del estatuto general de contratación en aquellos casos que no tengan una regulación específica en la Ley 1 de 1991.

Acerca del tema de contraprestación portuaria, Diego Garzón indicó que “periódicamente el gobierno debe adoptar unos planes de expansión portuaria por medio de documentos Conpes. Actualmente, puede que para cada contrato aplique una metodología de cálculo diferente, dependiendo de la fecha en la cual se celebró el contrato y el documento Conpes vigente”.

La CCI, como moderador de la mesa de trabajo, recomendó contar con un asesor jurídico externo que no tenga relación con las partes y que brinde su experticia con el fin de avanzar en los temas planteados en la mesa. Los encuentros virtuales se realizarán de manera semanal.

“

Las partes tienen una tarea y es revisar el marco jurídico de los contratos de concesión portuaria, el análisis de concepto de fuerza mayor del sector portuario y la identificación del nivel de cumplimiento de los contratos de concesión antes de la pandemia”.



Juan Carlos Quiñones,
vicepresidente
Jurídico de la CCI.



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

Conozca toda la información del sector, importantes análisis y artículos en nuestra publicación.

#94

NUEVA EDICIÓN



REVISTA
Infraestructura & Desarrollo

CLICK AQUÍ
PARA VER
LA REVISTA



PORTUARIO

DNP presentó estudio de demanda, capacidad y eficiencia portuaria



El estudio presentado permitirá continuar trabajando en un borrador Conpes de política portuaria, el cual se estima tener listo antes de finalizar el 2020, y una aprobación de Conpes final para marzo del 2021.

La presentación se realizó en comisión de la CCI que reúne a concesionarios portuarios afiliados al gremio.

En el encuentro virtual, liderado por la Vicepresidencia Jurídica de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Jonathan Bernal, Director de Infraestructura y Energía Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, DNP, presentó ante los concesionarios los resultados del estudio de demanda, capacidad y eficiencia portuaria en Colombia, el cual se realizó con el fin de servir como insumo para la formulación del nuevo documento Conpes de expansión portuaria.

El estudio arrojó que antes de finalizar el 2027, 20 concesiones activas finalizarán el contrato actual y otras 43 finalizarán entre 2028 y 2038. Por otro lado, se pudo encontrar que durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2018 se presentó un incremento en el movimiento de contenedores de carbón; entre tanto,

granel líquido y carga general presentaron capacidades bajas con tendencia decreciente durante este mismo periodo. En lo referente a la capacidad, se evidenció que los contenedores no refrigerados de la zona portuaria de Cartagena consiguen mayor participación en la exportación gracias al intermodalismo fluvial, mientras que Buenaventura y Turbo consiguen incrementar su cuota gracias a su mejor conexión con las zonas de consumo de Antioquia, Valle y Cundinamarca.

“Este estudio permitirá continuar trabajando en un borrador Conpes de política portuaria, el cual se estima tener listo antes de finalizar el 2020, y una aprobación de Conpes final para marzo del 2021”, indicó Bernal.

Durante la comisión, también se presentaron los comentarios a la Resolución 20203040003525 del 20 de mayo de 2020 que faculta a los puertos de servicio privado a prestar servicios a terceros no vinculados económica ni jurídicamente, como si fuesen puertos de servicio público, contrariando lo dispuesto en la Ley 1 de 1991.

Asimismo, se socializaron los proyectos de ley en materia portuaria que estudiará el Congreso de la República durante la legislatura 2020-2021.



El estudio arrojó que antes de finalizar el 2027

20

CONCESIONES ACTIVAS

finalizarán el contrato actual y otras 43 finalizarán entre 2028 y 2038.

COMITÉ AMBIENTAL

La ANLA presentó en comité ambiental de la CCI

las generalidades de la Estrategia Nacional de Economía Circular, ENEC



La ENEC fue lanzada por el ministerio de ambiente en el año 2019, con el objetivo de dar cierre a los ciclos materiales, incentivar la innovación tecnológica y fomentar la colaboración entre gremios.

En la reunión realizada con afiliados de la CCI, la entidad además compartió los diferentes espacios que ha creado para poner en marcha la estrategia.

En el encuentro virtual, realizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, de manera exclusiva para sus afiliados, en convenio con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, se realizó la presentación de las generalidades de la Estrategia Nacional de Economía-ENEC, la cual se basa en promover la eficiencia en el uso de materiales como el agua y la energía. En esta se tiene en cuenta, además, la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos materiales. “Con este nuevo modelo de desarrollo, se podrá dar una valorización continua a los recursos, crear nuevos modelos de negocio con el fin de optimizar la eficiencia y reducir la huella hídrica y de carbono”, indicó Marta Liliana Gómez, profesional de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA.

En línea con lo anterior, cabe resaltar que la estrategia nacional de economía circular fue lanzada por el Ministerio de Ambiente en el año 2019, con el objetivo de dar cierre a los ciclos materiales, incentivar la innovación tecnológica y fomentar la colaboración entre gremios. Esta a su vez prioriza seis líneas estratégicas: 1. Los flujos de materiales industriales y productos de consumo

masivo. 2. Los flujos materiales de envases y empaques. 3. Los flujos de biomasa. 4. Los flujos de agua. 5. Las y los flujos de energía y 6. Los flujos de materiales de construcción.

Por otra parte, la ANLA resaltó los diferentes espacios externos que ha creado con el fin de dar gestión a la estrategia y que permiten a los usuarios radicar propuestas, participar en mesas especializadas y en talleres con MADS y gremios. Asimismo, la entidad ha participado en la mesa interinstitucional de ENEC y en las sub-mesas de líneas de acción de la estrategia, así como en el comité técnico mixto de sostenibilidad.

Finalmente, se han creado espacios internos que permiten por medio de reuniones con los equipos expertos revisar temas técnicos, administrativos y jurídicos.

Cabe resaltar que, la agenda de trabajo que ha planteado la CCI en convenio con la ANLA se encuentra separada en dos grupos: en primer lugar, los comités ambientales que abarcarán temas como la economía circular, las mesas de revisión que manejarán temas transversales del gremio con el objetivo de dar respuesta de la ANLA a los afiliados sobre inquietudes en sus proyectos, así como, la profundización de la metodología de estudios ambientales, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

La metodología de estudios ambientales entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

AGENDA CCI

AGÉNDENSE EN NUESTROS PRÓXIMOS EVENTOS CCI

JUEVES 30 DE JULIO **JORNADA EMPRESARIAL:** Evolución del Derecho Laboral después del COVID-19. **GARRIGUES**



EVENTO: MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6 DE AGOSTO **Ingeniería e Innovación:** Oportunidades de Reactivación Económica. **PATROCINA: ARGOS**

LUNES 20 DE AGOSTO **CURSO:** Finanzas aplicando Excel y tableros de control. **Cerifica: K-TEDRA**



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO **DIPLOMADO:** Gerencia e Interventoría de Obras. **Certifica: CCB**

EVENTO: JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE **Financiamiento y riesgos de proyectos** de infraestructura de cara al COVID-19.

PARA MÁS EVENTOS, CURSOS, JORNADAS Y CAPACITACIONES
Ingresa aquí

NORTE

Jornadas virtuales integrales de CCI Norte



LOS TEMAS PRINCIPALES DE LOS ENCUENTROS VIRTUALES

correspondieron al Régimen Sancionatorio Ambiental y Transformación Digital Empresarial.

Con éxito se realizaron capacitaciones empresariales para las empresas del sector.

Desde la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Norte, continuamos trabajando en beneficio de nuestros afiliados. De esta forma, en el marco de la estrategia #CCINortecontigo desarrollamos actividades, como conferencias y jornadas virtuales enfocadas en sus intereses y necesidades, y que generen valor. En esta oportunidad, los temas principales de los encuentros virtuales correspondieron al Régimen Sancionatorio Ambiental y Transformación Digital Empresarial a tu Alcance.

Régimen Sancionatorio Ambiental, Ley 1333 de 2009

La jornada virtual este martes 22 de julio, se realizó en alianza con la empresa de consultoría Araújo Ibarra. En esta se presentó a los asistentes disposiciones generales de la ley, los principios rectores que reglan cada una de las fases dentro del Procedimiento Sancionatorio Ambiental (PSA) y las medidas preventivas en materia ambiental.

El experto Javier Trillos, director

ambiental y de desarrollo energético de la firma, frente al régimen sancionatorio, manifestó que está permeado por los principios constitucionales y de la función administrativa (sin excepción alguna). Entre los más importantes están la prohibición de la analogía, *non bis in ídem*, doble instancia, no retroactividad de la ley y, el de debido proceso. “Es una garantía de la que gozan los administrados mediante la cual tienen derecho a la defensa, a ser juzgados por un tribunal competente independiente e imparcial, a presentar y controvertir pruebas, y a contradecir las decisiones judiciales y/o administrativas”, afirmó.

Los asistentes de nuestras empresas afiliadas propusieron seguir desarrollando este tipo de jornadas empresariales pues son de gran interés y aprovechamiento para el sector.

Transformación Digital Empresarial a tu Alcance

En el marco del desarrollo de la iniciativa de la Cámara de Comercio de Barranquilla #PlanReactiva del cual CCI Norte hace



Los afiliados a la CCI propusieron seguir desarrollando este tipo de jornadas empresariales pues son de gran interés y aprovechamiento para el sector.

parte del grupo de trabajo intergremial, para contribuir a la reactivación económica de las empresas del departamento del Atlántico, mediante un programa de acompañamiento y asesoría que brinda a empresarios del sector, herramientas de gestión y financieras como apoyo al sector productivo.

Este miércoles 22 de julio, se realizó

la jornada de Transformación Digital Empresarial a tu Alcance, de la mano con las expertas Natalie O'byme, especialista en mercadeo y, Laura Acosta, especialista en proyectos, quienes ahondaron en estrategias para reinventar los negocios por medio del uso de la tecnología digital, con el fin de optimizar la forma de trabajo de sus colaboradores.

OCCIDENTE

Obras por impuestos: nuevas convocatorias

Desde el mejoramiento y optimización de la infraestructura

de agua potable y alcantarillado, energía y vías hasta educación y salud pública, son los servicios que tienen la oportunidad de ser intervenidos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Cuando se analizan diferentes alternativas para lograr el financiamiento de obras en las regiones, se hace necesario resaltar la posibilidad que hoy tienen las empresas de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta a través de la ejecución directa de proyectos en las zonas Pdet y Zomac del país, territorios afectados por el conflicto armado y violencia y con importantes necesidades para su desarrollo.

Desde la CCI Occidente se apoya la labor que, Proxi, grupo de asesores, constructores, proveedores y consultores con varios miembros afiliados a la seccional, adelantan para apoyar a las empresas que decidan aplicar la herramienta y acompañar al contribuyente en todo el proceso hasta la efectiva ejecución del proyecto, lo anterior, como una valiosa iniciativa de promoción de esta herramienta.

Actualmente se han abierto 29 licitaciones para la ejecución de pro-

yectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en el país, destacándose dos proyectos viales en Yotoco, Valle del Cauca.

Así, se tienen 16 procesos para interventoría, cinco para gerencia de obra, dos de construcción, cinco de suministro y uno de gestión social.

Durante el primer y segundo año de implementación del mecanismo se vincularon 62 empresas a cargo de 65 proyectos con una inversión total de \$467.935 millones.

DIRECTOR
Juan Martín Caicedo Ferrer
Presidente Ejecutivo

SECCIONALES
DIRECTOR SECCIONAL ANTIOQUIA
José Fernando Villegas Hortal
DIRECTOR SECCIONAL NORTE
Héctor Carbonell Gómez
DIRECTORA SECCIONAL OCCIDENTE
María Isabel Alvarado Cabal

CONSEJO EDITORIAL
Jorge Alberto Marín Gómez - Vicepresidente Técnico
Juan Carlos Quinones Guzmán - Vicepresidente Jurídico
Carlos Lora Falquez - Director de Comunicaciones y Prensa
Adriana Jiménez Peña - Gerente Administrativa y Financiera

COMUNICACIONES Y PRENSA
Ghina Camacho Rincón

DISEÑO
Angélica Guzmán Salgado

COMERCIALIZACIÓN
Myriam Gómez de Moreno
Claudia Moreno Gómez

FOTOGRAFÍAS
Archivo general Cámara
Colombiana de la Infraestructura,
Shutterstock, 123RF.COM y la ANI.